



SECRETARÍA
DE
MARINA

BAJA
UNIDADES
AERONAVALES
A-014

ACUERDO

NÚM. 0396

JOSÉ RAMÓN LORENZO FRANCO Secretario de Marina, con fundamento en los artículos 9, 12 y 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12 fracciones I y VI de la Ley Orgánica de la Armada de México; y artículo 5º fracciones I, VIII y XXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina; y

C O N S I D E R A N D O

Primero.- Que el avión CESSNA, Modelo 402-B, Número de Serie 0333, Matrícula MP-511, forma parte de los inventarios de la Secretaría de Marina-Armada de México, asignado al Quinto Escuadrón de Patrulla con sede en Campeche Camp.

Segundo.- Que la Aeronave a que se hace mención en el considerando anterior, se encuentra fuera de servicio; por encontrarse su estructura con daños severos a causa de la corrosión, situación que consta en el dictamen técnico emitido el 18 de mayo de 1999, por el Centro de Mantenimiento Aeronaval.

Tercero.- Que en base a las Normas y Procedimientos Generales para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, se dictaminó la incosteabilidad de su reparación y la procedencia de la baja de la aeronave a que se hace referencia.

He tenido a bien expedir el siguiente:



SECRETARIA
DE
MARINA

ACUERDO

NÚM. 0396

ACUERDO

Unico.- Expídanse las órdenes correspondientes, a efecto de que con fecha **dieciséis de julio de mil novecientos noventa y nueve**, el avión CESSNA, modelo 402, Número de Serie 0333, Matrícula MP-511 cause baja del Servicio Activo de la Armada de México y del Quinto Escuadrón de Patrulla, con sede en Campeche Camp., quedando como material didáctico para prácticas profesionales en la Escuela de Mecánica de Aviación Naval, por ser incosteable su reparación, conforme a lo establecido en las Normas y Procedimientos Generales para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal.

“COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE”

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal a los cinco días del mes de julio del año de mil novecientos noventa y nueve.

JOSÉ RAMÓN LORENZO FRANCO

ALMIRANTE

SECRETARIO DE MARINA